

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37/17

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 29 del mes de diciembre de 2017, siendo las 13:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 37/17 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113) en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, actuando como Secretario, Vicente Silvio SANTANTONIO, (D.N.I. N° 16.929.474). Se encuentran presentes: el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683) y los siguientes Consejeros: María Beatriz ARIAS (D.N.I. 10.306.248), Adriana Albina María SPERANZA (D.N.I. N° 17.323.374), Cristina Vera LIVITSANOS (D.N.I. N° 16.336.087), Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Cecilia Belén QUIROGA (D.N.I. N° 38.319.698), y Carlos Fabián D'ADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 37/17, con 9 (NUEVE) miembros presentes, computándose la ausencia con aviso del Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Roberto Cesar MARAFIOTI (D.N.I. N° 08.007.645) y la consejera Lucia Elena FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 35.721.980).

Seguidamente el VICERRECTOR realiza una moción sobre tablas para la incorporación al Orden del Día de los Expedientes N° UNM:0000551/2017: s/Aprobar la incorporación del APARTADO: LICENCIA POR AÑO SABÁTICO al RÉGIMEN LABORAL Y SALARIAL del PERSONAL DOCENTE de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por Resolución UNM-R N° 27/10 y sus modificatorias y que como PARTE PRIMERA forma parte integral de su REGLAMENTO DOCENTE, ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 de este Cuerpo de fecha 25 de junio de 2013, de conformidad con lo previsto en los incisos m) del artículo 36 del Estatuto, y Trámite Interno N° UNM:0000160/2017: s/Aprobar la baja del registro patrimonial de los bienes del LABORATORIO de ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA ubicado en el segundo piso del Ala Oeste del Edificio Histórico de la Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO del robo de fecha 24 de octubre de 2017, de conformidad con lo previsto en los incisos s), del artículo 36 del Estatuto, y con

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37/17

carácter informativo el Trámite Interno N° UNM:0000052/2017: s/Informar CONVENIO DE COOPERACIÓN CIN-UNIVERSIDADES PÚBLICAS en el Marco del PROGRAMA DE DESARROLLO DE COLECCIONES DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS PÚBLICAS para la ADQUISICIÓN DE BIBLIOGRAFÍA PARA BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS, autorizado a suscribir por la Resolución UNM-R N° 369/17, y en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 15 del CONSEJO SUPERIOR, dando cuenta de que se remitió copia de dichas actuaciones con posterioridad a la comunicación del Orden del Día.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de votos.

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 37/17, convocada mediante Nota del 22 de diciembre de 2017, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

ASUNTOS DICTAMINADOS:

1. Aprobación Seminario de Posgrado: "Problemas Sociales Argentinos y Regionales", de conformidad con lo previsto en el inciso f) del artículo 36 del Estatuto.
2. Aprobación Plan Anual de Actividades - Ejercicio 2018 de conformidad con lo previsto en el inciso i) del artículo 36 del Estatuto.
3. Aprobación del Presupuesto Gastos y Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para el Ejercicio 2018, de conformidad con lo previsto en el inciso i) del artículo 36 del Estatuto.

ASUNTOS ENTRADOS

4. Designación de la Lic. Adriana SÁNCHEZ como Profesora Titular Ordinaria con dedicación simple del Departamento de Economía y Administración, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
5. Designación como Lic. Paula Marcela GOLTZMAN como Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación semiexclusiva del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
6. Aceptación donación de la biblioteca personal del Lic. Jorge ELIAS, de conformidad con lo previsto en el inciso s) del artículo 36 del Estatuto.
7. Aprobación creación CONSEJO DE MEDIOS AUDIOVISUALES y Pautas para la Evaluación de Obras y Proyectos Audiovisuales, conforme lo previsto en el inciso b) del artículo 36 del Estatuto.

COMUNICACIONES Y PETICIONES:

8. Comunicar Elección autoridades del Centro de Estudiantes (CEUNM) - Periodo 2018.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37/17

9. Comunicar Declaración Institucional al accionar llevado adelante por la Policía Federal Argentina en las residencias universitarias de la Sede General Roca de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COMAHUE.

INFORMES:

10. Informar Declaración de Emergencia del Edificio Histórico de la UNM (7mo. Informe de Gestión).
11. Informar suscripción Convenio Interadministrativo con NACIÓN SEGUROS S.A. para la contratación de seguros de responsabilidad civil, técnico de equipos electrónicos e integral de comercio.
12. Informar aprobación Resolución UNM-R N°395/17 relativa a la modificación Resoluciones UNM-R N° 21/10 (Anexo II.1), UNM-R N° 407/11, UNM-R N° 239/13 y UNM-R N° 39/16 -Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Electrónica.
13. Informar Autoevaluación Carrera de Ingeniería en Electrónica.
14. Informar adhesión a la Red Interuniversitaria en Derechos Humanos del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL.
15. Ratificación de la Resolución UNM-R N°397/17 - aprobada ad referendum del Consejo Superior- relativa a aprobación de la Oferta Académica Período Estival Ciclo Lectivo 2018, de conformidad con lo previsto en los incisos b), j) y l) del artículo 36 del Estatuto.

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo.

Previo al tratamiento del Orden del Día, los miembros presentes correspondientes, suscriben el Acta de la Sesión Ordinaria N° 34/17 del 30 de agosto de 2017. Hace uso de la palabra el Vicerrector GOMEZ e informa que las Actas de las Sesiones Ordinarias, N° 35/17 del 18 de octubre de 2017, y N° 36/17 del 6 de diciembre de 2017 no han sido transcriptas aún, por lo que la rúbrica de las mismas por parte de los miembros correspondientes de este Cuerpo, se realizará en próximas Sesiones.

Siendo las 13.30 horas, se incorpora la Consejera Lucia Elena FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 35.721.980) que se hallaba ausente.

El Secretario SANTANTONIO declara que la Sesión continúa abierta con 10 (DIEZ) miembros presentes.

Seguidamente se recuerda que se han constituido las

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37/17

Comisiones de Trabajo previstas, por lo que, los asuntos que cuenten con el respectivo Dictamen, se tratarán en primer lugar y haciendo referencia a lo allí expresado.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día, comenzando por los Asuntos Dictaminados por las Comisiones de Trabajo:

Tratamiento Expediente N° UNM: 0000576/2016: S/Aprobación Seminario de Posgrado: "Problemas Sociales Argentinos y Regionales", de conformidad con lo previsto en el inciso f) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobado el Seminario de Posgrado: "Problemas Sociales Argentinos y Regionales", obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM: 0000744/2017: s/Aprobación Plan Anual de Actividades - Ejercicio 2018, de conformidad con lo previsto en el inciso i) del artículo 36 del Estatuto. Informante: SECRETARÍA GENERAL.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobado el Plan Anual de Actividades - Ejercicio 2018, obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM: 0000466/2017: s/Aprobación del Presupuesto Gastos y Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para el Ejercicio 2018, de conformidad con lo previsto en el inciso i) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37/17

votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobado el Presupuesto Gastos y Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para el Ejercicio 2018, obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de los Asuntos Entrados contemplados en el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Vicerrector GOMEZ y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el orden de tratamiento del temario aprobado, dado la presencia de la Secretaria Académica, Lic. CARELLI.

Tratamiento Expediente N° UNM: 0000810/2012: s/Designación de la Lic. Adriana M. H. SANCHEZ como Profesora Titular Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la designación de la Lic. Adriana M. H. SANCHEZ como Profesora Titular Ordinaria con dedicación simple del Departamento de Economía y Administración, obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM: 0000875/2016: s/Designación de la Lic. Paula M. GOLTZMAN como Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación semiexclusiva del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO)

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37/17

votos.

El Secretario declara aprobada la designación la Lic. Paula M. GOLTZMAN como Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación semiexclusiva del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Siendo las 14.55 horas, el Director-Decano TAVILLA realiza una moción, solicitando a este Cuerpo permiso para retirarse, en razón de que por superposición horaria con otras responsabilidades siendo que le resulta imposible permanecer hasta la finalización de la sesión.

La votación es realizada con el siguiente resultado: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

Seguidamente el Presidente manifiesta que contándose con el quórum necesario no existen impedimentos para acceder a lo solicitado por los Consejeros y declara que la sesión continúa abierta con 9 (NUEVE) miembros presentes.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000759/2017: s/Aceptación donación de la biblioteca personal del Lic. Jorge ELIAS, de conformidad con lo previsto en el inciso s) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: DEPARTAMENTO BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la aceptación donación de la biblioteca personal del Lic. Jorge ELIAS, obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000160/2017: s/Aprobar la baja del registro patrimonial de los bienes del LABORATORIO de ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA ubicado en el segundo piso del Ala Oeste del Edificio Histórico de la Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO del robo de fecha 24 de octubre de 2017, de conformidad con lo previsto en los incisos s), del artículo 36 del Estatuto.

Informante: Secretaría Legal y Técnica

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37/17

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la baja del registro patrimonial de los bienes del LABORATORIO de ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA ubicado en el segundo piso del Ala Oeste del Edificio Histórico de la Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO del robo de fecha 24 de octubre de 2017, obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, y delegar la potestad al Rector de declarar la baja de aquellos bienes patrimoniados, cuyo valor no exceda la suma que se establezca anualmente para la ejecución de gastos individuales con cargo al FONDO ROTATORIO INTERNO y que puedan ser abonados contra factura conformada, conforme las causales, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Hace uso de la palabra el Vicerrector GOMEZ y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el orden de tratamiento del temario aprobado, dado la presencia de la Licenciada HAGE, Secretaria de Administración.

Tratamiento Expediente N° UNM: 0000751/2016 y agregado N° UNM:0000695/2017: s/Informar suscripción Convenio Interadministrativo con NACIÓN SEGUROS S.A. para la contratación de seguros de responsabilidad civil, técnico de equipos electrónicos e integral de comercio.
Informante: SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN.

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000489/2016: s/Aprobación creación CONSEJO DE MEDIOS AUDIOVISUALES y Pautas para la Evaluación de Obras y Proyectos Audiovisuales, conforme lo previsto en el inciso b) del artículo 36 del Estatuto.
Informante: RECTORADO.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37/17

El Secretario declara aprobada la creación CONSEJO DE MEDIOS AUDIOVISUALES y Pautas para la Evaluación de Obras y Proyectos Audiovisuales, obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Asuntos Entrados para el tratamiento de este Cuerpo.

Hace uso de la palabra el Vicerrector GOMEZ y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el orden de tratamiento del temario aprobado, dado la presencia de la Secretaria Académica, Lic. CARELLI. continuar con la consideración de las mociones sobre tablas que fueran aprobadas.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000551/2017: s/Aprobar la incorporación del APARTADO: LICENCIA POR AÑO SABÁTICO al RÉGIMEN LABORAL Y SALARIAL del PERSONAL DOCENTE de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por Resolución UNM-R N° 27/10 y sus modificatorias y que como PARTE PRIMERA forma parte integral de su REGLAMENTO DOCENTE, ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 de este Cuerpo de fecha 25 de junio de 2013, de conformidad con lo previsto en los incisos m) del artículo 36 del Estatuto.

Informante:

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la incorporación del APARTADO: LICENCIA POR AÑO SABÁTICO al RÉGIMEN LABORAL Y SALARIAL del PERSONAL DOCENTE de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por Resolución UNM-R N° 27/10 y sus modificatorias y que como PARTE PRIMERA forma parte integral de su REGLAMENTO DOCENTE, ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 de este Cuerpo de fecha 25 de junio de 2013, obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de mociones sobre tablas para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de las Comunicaciones y Peticiones contempladas en el Orden del Día.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37/17

Tratamiento Expediente N° UNM:0000019/2013: s/Elección autoridades del Centro de Estudiantes (CEUNM) - Periodo 2018.

Informante: SECRETARÍA GENERAL.

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Siendo las 15.20 horas, se incorpora el Director-Decano TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683) que se hallaba ausente.

El Secretario SANTANTONIO declara que la Sesión continúa abierta con 10 (DIEZ) miembros presentes.

Tratamiento Trámite Interno N° UNM:0000169/2017: s/Declaración Institucional al accionar llevado adelante por la Policía Federal Argentina en las residencias universitarias de la Sede General Roca de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COMAHUE.

Informante: RECTORADO.

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Comunicaciones y Peticiones para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de los Informes contemplados en el Orden del Día.

Tratamiento Expediente N° UNM:000030/2015 y agregado N° UNM:0000057/2016: s/Declaración de Emergencia del Edificio Histórico de la UNM (7mo. Informe de Gestión).

Informante: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLAN MAESTRO.

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000471/2011 y sus agregados: s/Informar aprobación Resolución UNM-R N° 395/17 relativa a la modificación Resoluciones UNM-R N° 21/10 (Anexo II.1), UNM-R N° 407/11, UNM-R N° 239/13 y UNM-R N° 39/16 -Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Electrónica.
Informante: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA.

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37/17

Tratamiento Expediente N° UNM:0000704/2011 y sus agregados: s/Informar Autoevaluación Carrera de Ingeniería en Electrónica.

Informante: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000800/2017: s/Informar adhesión a la Red Interuniversitaria en Derechos Humanos del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL.

Informante: SECRETARÍA EXTENSION.

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento, con el acuerdo de los Consejeros presentes.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Informes para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de las Resoluciones dictadas ad referendum del Consejo Superior contempladas en el Orden del Día.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000771/2017: s/Ratificación de la Resolución UNM-R N°397/17 - aprobada ad referendum del Consejo Superior- relativa a aprobación de la Oferta Académica Período Estival Ciclo Lectivo 2018, de conformidad con lo previsto en los incisos b), j) y l) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la ratificación de la Resolución UNM-R N°397/17 - aprobada ad referendum del Consejo Superior- relativa a aprobación de la Oferta Académica Período Estival Ciclo Lectivo 2018, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo

Tratamiento Trámite Interno N° UNM:0000052/2017: s/Informar CONVENIO DE COOPERACIÓN CIN-UNIVERSIDADES PÚBLICAS en el Marco del PROGRAMA DE DESARROLLO DE COLECCIONES DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS PÚBLICAS para la ADQUISICIÓN DE BIBLIOGRAFÍA PARA BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS, autorizado a suscribir por la Resolución UNM-R N° 369/17, y en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 15 del CONSEJO SUPERIOR.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37/17

Informante: SECRETARIA GENERAL

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Siendo las 16:40 horas del día 29 de diciembre de 2017 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 37/17 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.